

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA SERVICIOS INTEGRADOS DE TRANSPORTE EN TAXIS SITAXITRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y ocho días del mes marzo del 2019, a las 18h45, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cooperativa 23 de Mayo, calle Oe8f No- S35-157 y calle Carlos Freile, se reúnen:

Socios	No. de Participaciones	Capital Pagado
COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S.A.	100	US \$ 100
COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS EL RECREO	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSP. PASAJ.TAXIS MULTIFAMILIARES TURUBAMBA	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSPORTE EN TAXIS PANAMERICANA SUR	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSPORTES PASAJEROS TAXIS JARDIN SUR	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSPORTES TAXIS SAN JOSE DE GUAMANI	100	US \$ 100
TOTAL	600	US \$ 600

Preside la Junta, la Licenciada Margarita Narváez, como Presidente de la compañía y como Secretario el señor Luis Insuasti Gerente General.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y pide al Secretario formar la lista de socios presentes que son:

Socios	No. de Participaciones	Capital Pagado
COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXI FRACH CIA. S.A., representado por el Presidente Sr. Franklin Taday	100	US \$ 100
COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS EL RECREO, representado por el Presidente Sr. Wilson Uribe	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSP. PASAJ.TAXIS MULTIFAMILIARES TURUBAMBA, representado por el Presidente Sr. Segundo Sarango	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSPORTES TAXIS SAN JOSE DE GUAMANI, representado por el Presidente Sr. Ángel Falcón	100	US \$ 100
COOPERATIVA TRANSPORTE EN TAXIS PANAMERICANA SUR, representado por el Presidente Sr. German Bustillos	100	US \$ 100
TOTAL	500	US \$ 500

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente el 83.33% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme lo establece el estatuto de la compañía se encuentra más del 51% del capital suscrito, por lo tanto, se procede a constituirse la Junta Ordinaria de

Socios de la compañía, los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

3. Resoluciones de la Junta de Socios

La Junta por unanimidad resuelve aprobar el orden del día y pasa a conocerlo.

1. Conocer y resolver acerca del informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

El secretario toma la palabra y expone el informe de Gerencia por el periodo 2018.

Una vez terminado la lectura del informe de Gerencia, toma la palabra el señor Franklin Taday, representante de la Compañía Frach y pide aclaraciones al informe sobre la ganancia bruta que genera la venta de lubricantes, adicionalmente toma la palabra el señor Ángel Falcón representante de la Cooperativa San Jose de Guamani y solicita aclaraciones sobre los ingresos y egresos que genera el almacén de lubricantes.

Luego de varios debates y aclaraciones por parte de la administración de la compañía, el informe de Gerencia es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

El secretario toma la palabra y expone a los socios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Los socios acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros del año 2018.

3. Resoluciones de la Junta de Socios

La junta de socios aprueba por unanimidad el informe de gerente y los estados financieros del ejercicio económico 2018.

Los socios deben comunicar a las bases sobre la situación que actualmente pasa el negocio de venta de lubricantes, que está funcionando a pérdida, los socios quedan auto convocados para una junta extraordinaria para el día viernes 26 de abril del 2019 a las 15h00.

Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Siendo las 20h30 reinstalada la sesión se da lectura al acta y se aprueba el texto del acta por unanimidad.

Luis Insuasti

Secretario

Certifico que este Documento reposa en el Libro de Actas